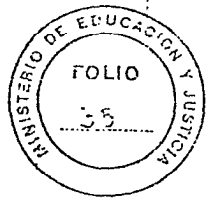




Ministerio de Educación y Justicia

*[Firma manuscrita]*



Expte. N° 10.570/84

BUENOS AIRES, - 8 AGO 1985

VISTO el expediente N° 10.570/84 del registro de este Ministerio por el cual la Universidad de Morón solicita se declare de interés nacional a la XI° Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, que organiza a través de su Facultad de Arquitectura y de la Unión de Universidades de América Latina (UDUAL), y

CONSIDERANDO:

Que es propósito de la Comisión Organizadora de la citada Conferencia mantener vivo el espíritu que ha gobernado a las anteriores concertaciones, de conjugar el mejoramiento de los sistemas de formación de profesionales en las Escuelas y Facultades de Arquitectura, desde una condición de respuesta a las necesidades propias del medio en que se hallan insertadas.

Por ello atento lo aconsejado por la Secretaría de Educación y con arreglo a lo dispuesto en la Circular N° 11/82 de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación.

EL MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Auspiciar la XI° Conferencia Latinoamericana de Escuelas y Facultades de Arquitectura, organizada por la Universidad de Morón, que tendrá lugar en la ciudad de Morón, Provincia de Buenos Aires, los días 9 a 14 de septiembre de 1985.

ARTICULO 2°.- Regístrese y pase a la Dirección Nacional de Asuntos Universitarios para su comunicación y demás efectos.

3 y 1.  
fm  
*[Firma]*

RESOLUCION N° 1936

DR. CARLOS R. S. ALCONADA ARAMBURU  
MINISTRO DE EDUCACION Y JUSTICIA